

## Persecución sionista: procesan a Vanina Biasi por criticar el accionar genocida del Estado de Israel

Por: ANRed. 22/04/2025

El juez federal Daniel Rafecas procesó y embargó hoy por \$10 millones a la diputada nacional por el FIT Unidad Vanina Biasi por supuesta violación a la Ley Antidiscriminatoria 23.592, tras haber publicado ocho mensajes en su cuenta de la red social X en los que critica al Estado de Israel por sus constantes ataques genocidas sobre la población palestina. «El Estado sionista es nazi por sus prácticas y su ideología y entiendo que a un propagandista de un Estado terrorista, genocida y asesino de niños le moleste leerlo, pero sus patoteadas no me van a silenciar», expresó en un posteo. Mientras que en otro añadió: «sigue la masacre del pueblo palestino. Sigue el silencio cómplice del poder económico y mediático. Sionismo es genocidio. Sionismo es apartheid. Sionismo es la construcción de una narrativa mentirosa en la que el ocupante es víctima y el ocupado victimario». El propio Rafecas, en este verano, había dejado abandonada una denuncia internacional contra criminales de guerra israelíes que se encontraban en Argentina, mostrando una doble vara en su accionar.

En diciembre del pasado 2024, la Fundación Hind Rajab, con sede en Bélgica, le pidió a la justicia de Argentina y de Chile la detención inmediata del militar israelí Saar Hirshoren, que se encontraba en la Patagonia vacacionando. En Argentina, el caso cayó en manos del fiscal Carlos Rívolo y el juez Daniel Rafecas. Además, el organismo hizo otra presentación ante la **Corte Penal Internacional** contra todo el batallón y sus dirigentes «por **crímenes contra la humanidad y genocidio**» y presentó pruebas de video de la cuenta de Instagram de Hirshoren, que lo muestran participando activamente en la destrucción de infraestructura civil en Gaza. También presentó **evidencias sobre su papel en la demolición deliberada de barrios, lugares culturales e instalaciones esenciales**, en franca violación de los Convenios de Ginebra y el Estatuto de Roma. «Argentina, como país signatario del Estatuto de Roma, está obligada a investigar y procesar a las personas acusadas de delitos de semejante gravedad».

La [inacción de Rafecas](#) en esos días hizo que, al llegar la feria, la causa, junto a

otras denuncias similares, pase a manos del juez Lijo.

Esta inacción **contrasta con la reciente medida tomada contra la diputada Vanina Biasi**, quien por pronunciarse contra un genocidio que ya asesinó a decenas de miles de civiles, incluidos, al menos 20.000 niñas y niños, centenares de periodistas y mas de un millar de médicos es perseguida y criminalizada.

«El procesamiento contra mi persona, donde desde sus expresiones dice entender que me excedo en el ejercicio de la libertad de expresión, es un procesamiento que muestra algo que yo vengo denunciando desde mucho antes de que me tocara estar en la mira del poder judicial argentino y es que no existe un poder judicial independiente», comentó Vanina Biasi.

«Tengan e cuenta que por haber hecho dos twits en contra del Estado de Israel y su política criminal a mi me abrieron una causa impulsada por Stornelli en noviembre de 2023. En octubre de 2024 me tomaron indagatoria por esta causa el fiscal Taiano (el que no investiga la estafa de la criptomoneda) y el juez Rafecas, y según la reglamentación vigente en 10 días tenían que emitir un fallo que era de sobreseimiento o de procesamiento. Se tomó todos los meses que hay entre el 15 de octubre y hoy para emitir un fallo y eligió justamente el momento en el que soy candidata para emitir un fallo extemporáneo, anti reglamentario, pero que en definitiva muestra que todo el armado de esta causa es un armado político impulsado desde la Embajada de Israel, desde la DAIA y sus personeros y operadores confirmando que no les interesa el antisemitismo, sino que lo que le interesa es la persecución a opositores políticos», agregó.

«Yo me voy a defender, obviamente en el plano judicial, presentando las apelaciones correspondientes, pero desde el punto de vista político no callando una voz que pretenden silenciar, que es la voz de oponerme a cualquier genocidio que se lleve en adelante cualquier parte del mundo y, por lo tanto, oponerme al genocidio que lleva adelante el Estado de Israel contra el pueblo palestino como lo hacen miles y millones de personas, en todo el mundo. No me siento sola en esta causa, sino que es una causa en la que comparto esta finalidad tan noble de estar en contra de un genocidio con miles de personas en todo el mundo, y eso es lo que me llena de orgullo», concluyó.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Anred. El Intransigente.

**Fecha de creación**

2025/04/22